

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50

Publicaciones, reclamos y comunicados,  
a precios convencionales.

Redacción y Administración  
Compás 2

Año XLVII.

Jerez de la Frontera: Domingo 15 de diciembre de 1901.

Núm. 14.293

# El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes . . . . . 2'50 ptas.  
Un año . . . . . 25

Publicaciones, reclamos y comunicados,  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Compás 2.

## El Guadalete.

### A mal tiempo, buena cara

En la no escasa familia de los Jeremías de oficio, que sólo ven sombras en los horizontes y, aun gozando muchos de ellos de sólido bienestar, dudan siempre del porvenir, en esa triste familia no habrá faltado quien juzgue obra de un moderno Pangloss la serie de plácidas consideraciones que nos indujo a exponer a la consideración pública el claro y consolador dictamen de nuestro amigo el viticultor. Algo de esas dudas y de esos pesimismo ha llegado hasta nosotros: no ha faltado el eco del más profundo desaliento, para que traduzcamos el malestar ó las desdichas particulares como la síntesis de la situación de Jerez entero; porque es cosa harto frecuente en el común de los mortales poner en práctica aquel ingenioso y popular aforismo de Campoamor «del cristal con que se mira», ó lo que es igual: que se vive a cada paso luchando con enfermos de ictericia.

Pero la realidad está ahí, tal como nos la ha revelado el leal y animoso viticultor, el cual, si bien gracias a su previsión y su cordura logró ahorrar y economizar para cuando pudieran llegar días de estrechez, no ha cesado de examinar serenamente todos los síntomas de decadencia que la filoxera aportaba con su aparición; y, tras seis u ocho años de asíduas investigaciones, desde que apuntó el insecto, ha adquirido la convicción de que Jerez—lo diremos en una frase retumbante—es inmortal. Y parecemos que no va descaminado el viticultor, ni muchísimo menos. Ahí están para testimonio auténtico de una antiquísima vitalidad, las disquisiciones, según las cuales se pierde en la oscuridad de los tiempos Asta Regia, madre robusta de la actual Xerez abundante y laboriosa, como la llamó el constructor de aquel circo que fué convertido en pavesas, para resucitar hecho de piedra.

Si, es mucho más agradable creer en la perpetuidad y el progreso de los pueblos y ciudades, en esta edad de las maravillas de la inteligencia y del estudio, que no en la anemia y el abatimiento y en la ruina de los organismos nacidos en el seno de aquellos magníficos terruños que inmortalizó Cervantes. Sigamos, pues, la honrada enseñanza del viticultor, y esperemos fortalecidos con el ejemplo de lo que vemos y palpamos en esta hermosa urbe, donde, en plena decadencia, si levantamos una plaza de toros, también vimos aparecer dos importantes ciudades eléctricas, inundando de aquella luz que Franklin arrancó al rayo; todo como protesta contra esos espíritus tenebrosos abismos de desventuras. Estas, en justicia, se han de considerar como temporales castigos de errores ó imprevisiones semejantes a aquellos que malograron la creación de un soberbio Banco vinícola, cuando el oro rodaba por las calles; y después, en otra caída, cuando renegando del espíritu de asociación, tan admirablemente fecundo para el bien, abortó aquel Sindicato vitícola y vinícola, que bien planteado hubiese constituido esas grandes marcas, que el viticultor recuerda para que se intente su creación en la reorganización suprema del negocio vinatero, y se logre que los frutos de esas prodigiosas albarizas, se vendan a 25 pesetas la botella, afanosamente solicitadas, en todos los mercados del antiguo y nuevo mundo.

Y al llegar aquí vemos asomar la sonrisa mefistofélica de los incrédulos de cerebro atrofiado que dan por imposible lo

que es bien hacedero, si hay voluntad y buena fé. Días vendrán en que el error se desvanezca y se persuadan los que en el error sigan perseverando, que la ciudad que posee ese ojo de tierra incomparable que abarca sólo algunos cientos de hectáreas y que surte esos únicos almacenados (y repetiremos eso de único porque es legítimo y gráfico) está destinada a ser una magnífica excepción entre los pueblos productores del planeta, para utilizar un tesoro tanto más precioso cuanto es de limitadísima extensión.

Así, pues, cuando del tráfico se desdierde toda absurda y destructora competencia en precios imposibles y en calidades imposibles también; cuando el buen sentido domine y los ciegos y suicidas afanes se destierren, recobrando la antigua y correcta normalidad para que se establezca un deslinde incontestable entre vinos y vinos, amparado todo por el crédito que autorizadamente recobren las buenas marcas, Jerez, sólo con su industria vinícola, alcanzará una prosperidad asombrosa.

Hoy, con el desequilibrio comercial, con la baja de precios de todo punto reprochable, con los destrozos de la filoxera, Jerez, al amparo de sus poderosos solarajes, y desplegando los viticultores una saludable actividad, aquí y fuera de aquí, tiene un negocio grande, muy grande, y las cifras de la exportación, que apuntamos en el anterior artículo, lo demuestran.

No son estos espejismos de un bienestar ficticio; no creaciones de una fantasía soñadora; no efigenlos del capricho reñidos con la realidad; no. Los hechos que pasan a nuestra vista prueban, de una manera irrefragable, que el laborioso estudio del veterano viticultor es rigurosamente exacto y perfectamente lógico, las consecuencias que de él se derivan. Pero además hay otros hechos también patentes que prueban lo consistente de la situación que Jerez viene atravesando, situación que, abarcándola en su conjunto, promete crecientes garantías para desterrar todo pesimismo, y demostrar los típicos caracteres de la riqueza jerezana.

Pero es ya excesiva la extensión de este artículo, y aplazamos para el siguiente la concienzuda síntesis de la madura investigación de nuestro amigo.

## DESDE SANLÚCAR

LAS PLÁTICAS DEL SR. ARCIPRESTE EN LA NOVENA DE ANIMAS DE 1901

Digimos en la plática anterior, que una cuestión muy importante, relacionada con el hombre considerado como ser social, debíamos abordar en esta novena: el matrimonio tal como Dios lo instituyó desde el Paraíso y lo ratificó Jesús en la plenitud de los tiempos.

Demostremos ayer, y creo yo que sin la menor duda para una conciencia recta y cristiana, que el hombre es esencialmente, indeclinablemente sociable.

En la presente plática preguntamos: ¿El matrimonio es un acto puro y exclusivamente religioso? ¿Puede ser el matrimonio un acto meramente civil? A contestar estas preguntas se encaminará la plática de esta noche.

Y no pasaremos de aquí, sin implorar el auxilio del cielo por la intercesión de la Reina de los Angeles.

Pero vino la catástrofe y todo aquello se hundió en el abismo. Sólo una cosa se salvó, señores. En medio de tanta desdicha, la bendición del cielo cayó sobre las cabezas de los cónyuges; el matrimonio se había salvado. Unica cosa, única institución que flotó, primero sobre las negruras del pecado original; más tarde sobre las aguas del diluvio. Porque quiso Dios que ese matrimonio se salvara, como lo único digno de tanto privilegio, en medio de aquel pecado que trastornó y alcanzó a todo el orden de la naturaleza.

Por eso podemos afirmar que el matrimonio, sustraído a la acción religiosa, ó mejor dicho, que la unión del hombre y la mujer, (unión que no es matrimonio) en el orden civil, es un atentado a la felicidad conyugal; un atentado a las mismas fuentes de la vida y un atentado a un peligro para la flaqueza de la mujer.

Las cualidades del amor: unidas en indisolubilidad, porque el amor es esencialmente uno y en absoluto absorbente; esas cualidades dicen ya, de manera axiomática, que la felicidad conyugal no puede existir donde el amor está constantemente amenazado en esos doscientos donde la paz y la dicha del hogar descansan.

El amor se da todo, sin reservas, de una vez y para siempre; pero exige la misma dádiva en el objeto amado, sin reservas y absoluta también.

Y no seguiremos más esta argumentación, porque apropiado del tema de mañana, quedará demostrada nuestra afirmación, indirectamente, respecto a este primer punto.

Pero hemos dicho también que el matrimonio civil es un atentado a las mismas fuentes de la vida.

En efecto, señores: Dios ha querido revelar al hombre muchas cosas de las contenidas en el orden admirable de su Providencia, pero ha querido reservarse otras que el hombre no conoce, ni conocerá nunca. Y une con estas cosas el secreto de la vida.

¿Qué es la vida? ¿Dónde está la vida en ese grano que el hombre arroja a la tierra y germina y nace y se desarrolla? Podrá el hombre analizar esa semilla; conocer los elementos químicos de que ella se compone, pero eso que hay en el grano en virtud de lo cual una semilla años y años guardadas, en contacto después con la tierra y la luz y el calor y el agua, germina y nace; ese germen de la vida, esa virtualidad que el grano guarda como tesoro misterioso, eso no lo conoce el hombre, ni lo conocerá jamás.

Pues, si tratándose de la planta, lo más elemental, lo más rudimentario de la naturaleza, se ha mostrado Dios tan celoso, que ha querido él, por sí mismo, ser el guardián de la vida, tratándose del hombre hechura suya, ser libre, ser responsable, que será premiado ó castigado según sus obras, había de quedar encomendadas las fuentes de la vida de las generaciones a la potestad civil, meramente terrena? A esa potestad que no saben guardar siquiera los intereses materiales porque se filtran y desaparecen.

No; las fuentes de la vida del hombre están encomendadas a Dios y, ¡ay! de la humanidad si no fuera así! Si Dios no fuera el guardián único de las fuentes de la existencia, el hombre desaparecería. Y no pongáis un gesto de duda, ante esta afirmación, porque ahí está la historia diciéndonos lo que fueron Sodoma y Gomorra; lo que fué la pederastia en los tiempos que pasaron; lo que fueron los grandes bombres de la antigüedad. ¡Ay de las fuentes de la vida, si no las guardara Dios mismo; que ellas, en manos de los hombres, desaparecerían enturbias y profanas primero, secas y hediondas después!

Peró, además de esto dijimos que era el matrimonio civil un gran peligro para la flaqueza de la mujer.

Por más que los feministas digan lo que quieran, el hombre es la fuerza; la mujer la debilidad. El hombre es la inteligencia; la mujer el sentimiento. El hombre es la autoridad; la mujer es el amor.

Y fuerza y debilidad no habrán comido migas en un mismo plato. Inteligencia y sentimiento, no se prestarán nunca a la armonía, porque la inteligencia, en su ejercicio, seca el corazón proporcionalmente, hasta el punto, de que los grandes pensadores suelen tener insensibles las fibras del sentimiento. Y autoridad y amor, no podrán vivir con felicidad; ni siquiera con paz, como la autoridad no se inclina aboliendo sus derechos, ó el

amor no se desborde avasallándolo todo.

¿Cómo, pues, armonizar estas cualidades tan opuestas? ¿Quién va a hacer esto? ¿La espada de la ley? ¿La vara de la justicia? Eso para las cárceles y para los presidios. Para la paz y la felicidad los domicilios, para la santificación del matrimonio, la intervención del poder civil constituye una profanación, un gran atentado contra los derechos divinos; para esto, sólo puede servir la mano y el poder de Dios.

Un poeta, aficionado a idealizar la prosa de la vida, presenta este bellissimo apólogo: Quiso un día un jardinero embellecer su jardín haciendo en él un arco de follaje, pero no contaba para ello más que con dos árboles; dos cipreses. Uno, alto, fuerte, corpulento; otro, pequeño, débil, de delgado tronco. Para lograr su objeto el jardinero, violentó el árbol grande inclinandolo hasta sacar al otro, y así, en esta posición violentísima para el ciprés fuerte, lo ató, dejando de este modo el arco construido. Pero ¡ay! que a la mañana siguiente, un tristísimo espectáculo se ofreció a los ojos del pobre jardinero. El árbol mayor, cediendo a la ley del equilibrio que exigía su posición normal, se irguió, al cabo, arrastrando tras sí al ciprés pequeño, que amaneció meciéndose allá en la altura colgado y marchito.

Pues esto sería esa unión del hombre y la mujer, si Dios les dejase de su mano.

¿Porqué no se deshace ese arco del matrimonio y el árbol débil es arrancado y lanzado fuera de la felicidad? ¿Cómo se realiza el milagro de la dicha, en el hogar?

¡Ah! porque Dios mismo, con su mano, junta las copas de esos dos cipreses; coloca una cuna debajo de ese arco, y derrama sobre ella sus bendiciones. Sólo así puede el arco sostenerse. Sólo con las bendiciones del cielo pueden armonizarse en la tierra, la fuerza, la inteligencia y la autoridad, con la debilidad, el sentimiento y el amor.

Y por otra parte, señores; considerad a esa doncella, casi una niña, que, con el pudor innato en el alma de la mujer, tiene que abrir su corazón a los amores y pronunciar ese «sí» que colora sus mejillas y hace extremecer de emoción las fibras de sus sentimientos. ¿Ante quién ha de pronunciar esa niña ese sí, expresión del amor que ha de enlazar su alma para siempre con otra, haciendo de dos corazones, uno? ¿Ante el juez? ¿Ante la ley civil?

Es tan claro esto, señores, que la misma índole del hecho nos dice con luz meridiana que ese acto tan sublime y tan trascendental, sólo puede hacerse ante el altar, ante el sacerdote, ante Dios y bajo la influencia de esa plegaria que el representante de Cristo eleva hasta el cielo, al elevar la hostia consagrada, pidiendo para la esposa cristiana, honestidad, fortaleza y fecundidad.

Pero hay más, señores. El matrimonio ¿es acaso obra de los hombres? No. El matrimonio es obra de Dios: Dios mismo es el autor del matrimonio, y no a la manera que lo fué del cielo y de la tierra, pronunciando un *fiat*; no. Para la institución del matrimonio, Dios tomó una costilla del costado de Adán y formó a su compañera. No la formó de la cabeza del hombre, porque no había de tener autoridad sobre él. Tampoco la formó del pie de Adán, porque no había de ser su esclava, sino que la formó de su costado, para que fuese la compañera de su vida.

Y este matrimonio, así instituido directamente por Dios, fué, elevado por Cristo la dignidad de sacramento, con la fórmula admirable de «uno con una y para siempre».

Es, pues, el matrimonio, exclusivamente obra de Dios, hasta el punto, que ó es sacramento ó no es matrimonio. Y si esto es así ¿con qué derecho, entonces, quiere el hombre quitar a Dios lo que es suyo? Y ¿qué autoridad ha de intervenir en la administración de un sacramento? ¿La autoridad civil? ¿Las leyes civiles? no, señores. En las cosas de Dios, interviene la iglesia. En la administración de los sacramentos, interviene la autoridad eclesiástica.

Por eso, pues, decíamos al principio, que el matrimonio civil (eso que llaman matrimonio civil) es un atentado contra la felicidad conyugal, contra las mismas fuentes de la vida y un peligro, además para la flaqueza de la mujer.

Peró, hay más de que tratar, con esta materia relacionado, y de ello trataremos mañana. Porque a la fórmula «uno con

una y para siempre,» se le asesta un golpe mortal con el divorcio, admitido en ambos efectos, como dicen los juristas, y contra el divorcio hay que hablar siguiendo y afirmando la doctrina de la Iglesia.

Quiera el cielo que estas ideas caigan en los corazones como semilla en tierra abonada, para que ellos germinen y den flores y frutos que nos hagan buenos en esta vida y felices eternamente.

JOSÉ MARIA MACIAS.

## CRÓNICA PARISIÉN

(De nuestro servicio especial.)

Las damas parisienses están justamente indignadas por una sentencia «del inferior», ó sea del tribunal civil del Sena, pronunciada contra una señora casada. El marido de esta señora estaba ausente de París, y en su ausencia la esposa frecuentaba la amistad de uno de sus amigos, el que recibía en su casa. Según la ley esto constituye una *injuria grave*, y aunque los jueces, hombres al fin, confiesan que la *injuria* sólo resulta de desobedecer las órdenes del marido, sostienen que a éste le asiste el derecho al divorcio.

Este es ciertamente, un motivo en el cual no habían pensado las señoras parisienses, y que una vez sentada jurisdicción puede ocasionar entre ellas muchísimos divorcios.

¿Qué cosa más natural en la vida parisiense, que tener un amigo y recibirlo en casa?

Muchas más consideraciones se guardan con la gran duquesa de Heve, que a pesar de su divorcio, acordado por el Supremo Tribunal de Damstadt, conservará su grado de coronel del 117.º regimiento de infantería, de guarnición en Mayenne.

Por lo tanto, la esposa divorciada seguirá siendo coronel honorario hasta su muerte, a menos que ella renuncie el honor.

La conducta de la señora que «desobedecía las órdenes» de su marido es falta inapreciable ciertamente, si se compara con la de una joven relativa (puesto que el marido tenía veintiocho años y ella le llevaba algunos) que vivía en Saint-Onen, rue des Spinettes, 7.

En la mañana del Sábado se presentó esta mujer en la comisaría diciendo que su marido Henri Tanazac, se había suicidado a media noche disparándose dos tiros en el temporal derecho.

El comisario Deifol creyó encontrar con tradiciones en lo referido por Mme. Tanazac y le extrajo diciendo que el hecho a media noche no diera conocimiento de él hasta cerca del medio día siguiente.

Con verdadera perspicacia empezó las indagaciones, que han dado por resultado la certeza de que se trata de un crimen fraguado por Mme. Tanazac, su madre y un pariente de veinte años de edad, a quien el muerto había recogido en su casa por estar sin trabajo.

La infame esposa, sostuvo únicamente su primera declaración, pero el pariente y la madre acabaron por confesar el delito ante los abrumadores cargos del comisario y del médico judicial doctor Souquet.

Al pobre Tanazac lo mataron durante el sueño, y la autora material del crimen es su propia esposa, que instigada por sus parientes le disparó tres tiros al esposo con su propio revólver.

El cruel invierno que amenaza seguir en París dá por resultado escenas de hambre y miseria vergonzosas para la gran capital. La Sociedad de *Sopas Populares* tomó el acuerdo de repartir, en varios distritos de la capital, dos sopas diarias desde el día 10 del corriente al 15 de Abril. Gracias a esta obra de caridad los pobres de París no se morirán de hambre, aunque puede que se mueran de frío si confían en el donativo hecho por Santos-Dumont para que desempeñaran los pequeños lotes de ropas del Monte de Piedad.

De los 50,000 francos cedidos por el acreonauta solo ha repartido el Municipio 20,000 que tampoco han producido el resultado que se esperaba, por que los intermediarios han mermado la cantidad hasta hacer a los pobres imposible la recuperación de sus ropas.

Para colmo de irregularidades, el Municipio piensa distribuir a su antojo los restantes 30,000 francos, dedicándolos

«á otras necesidades reconocidas dignas de interés.» La arbitrariedad y la desatención hacia los que se ven privados de las indispensables ropas de abrigo, no pueden ser mayores y dicen muy poco sobre la seriedad de la Corporación.

En cambio es digno de elogio el acuerdo de suprimir el trolley aéreo del tranvía de las afueras y el subterráneo de los interurbanos, reemplazando la tracción con acumuladores.

Siempre que esta reforma no sea como la de bajar la tasa de los telegramas de la capital á 30 céntimos en vez de 50 que costaban, porque este beneficio va perjudicando con la supresión de la carta-telegrama y la acumulación del servicio hará imposible su regularidad. Lo hace esperar así el hecho de que en 1900 se transmitieron 2.241.500 de telegramas y 5.000.000 de cartas telegramas y el material neumático destinado á los primeros no permite aumento en el servicio.

ARAMIS.

París 9 Diciembre 1901.

LOS ESTUDIOS DE COMERCIO EN NUESTRO INSTITUTO.

Cuando hace poco se hizo la distribución por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes del personal excedente de las suprimidas Escuelas de Comercio entre aquellos Institutos en que han de continuar dándose las enseñanzas elementales de esta carrera, no se tuvo en cuenta al de Jerez, haciendo sospechar tal omisión la posibilidad de que fuésemos víctimas de una nueva preterición como la que ocurrió en el mes de Agosto último, y que gracias á la eficaz intervención de nuestros representantes en Cortes pudo prontamente conjurarse.

El digno Director de nuestro primer establecimiento de enseñanza, tan luego como tuvo conocimiento del asunto, procedió á practicar las gestiones necesarias para que se cumpliera lo explícitamente dispuesto en el art. 4.º del Real Decreto de 30 de Agosto, es decir, para que en la plantilla del personal del Instituto figurasen los dos profesores que han de explicar las asignaturas de las enseñanzas elementales de Comercio, habiendo recibido noticias de que los Diputados por esta circunscripción Sres. Duque de Almodóvar del Río, D. Manuel Antonio de la Riva y Marqués de Mochales han conferenciado sobre el particular con el Sr. Ministro, y expuesto ante la Comisión de presupuestos la razón que á Jerez asiste para ser atendido en sus justas aspiraciones, tanto más, cuanto que por virtud de aquella Real disposición se ha creado un estado de derecho por el cual ha contraído el Estado el compromiso solemnemente para con los alumnos matriculados de mantener en el Instituto los estudios elementales á fin de que una vez concluidos puedan aspirar al título recién creado de Contador de Comercio.

No dejaremos de comunicar á nuestros lectores de la resolución, que haya de recaer en asunto de tan vital importancia para nuestra localidad, no dudando un momento de que aquella ha de ser favorable, y esperando que nuestros Diputados continúen trabajando con el interés que siempre han demostrado en favor de nuestro Instituto.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. nuestro: y de la más distinguida consideración.

Rogamos á Ud. tenga la amabilidad de dar inserción á las siguientes líneas, para rectificar una noticia que afecta á nuestra clase.

En la seguridad que ha de darles hospitalidad en su acreditado periódico, le anticipamos las gracias y nos ofrecemos de Vd. atentos y s. s. q. l. b. l. m.—Manuel Alvarez Algeciras.—José Durán Camacho.—Joaquín González Gallardo.—Manuel Alamán.—Antonio de la Cruz.—José González Pineda.—Juan Durán Martínez.—José Ortega Mateos.—José Blanco García.—Francisco Castillo Linares.—Juan L. Durán Moya.—Juan José del Junco.—Agapito Soberado.

En los periódicos de la localidad correspondientes al día 13 del que rige, se ha publicado un suelto dando la noticia de haber sido practicada por el Sr. D. Fermín Aranda, en su Instituto Operatorio, la laparatomía explorativa, á un enfermo que había sido objeto de detenido estudio y discusión en el seno del Colegio Médico, á propuesta del referido señor, y que además la operación fué aplazada por acuerdo de los profesores que la presenciaron, así como que todos los procedimientos propuestos que se preconizaron en las sesiones del Colegio, no sólo no hubieran sido eficaces, sino con toda evidencia perjudiciales á la vida del enfermo.

Suponiendo los firmantes que el referido suelto era debido á una errónea información periodística, han esperado que lo hubiera rectificado el mismo Sr. Aranda, porque nadie como él sabe cuán lejos de lo exacto era lo relatado, pero ya que dicho señor no lo ha hecho, nos vemos obligados á hacerlo, rindiendo culto á la verdad y en defensa de la reputación profesional, á la que tanto lastima dicho suelto.

Los hechos han sido los siguientes:

1.º Que la operación fué intentada con un propósito definitivo, no explorador, como lo demuestran la resolución expuesta por el Sr. Aranda al terminar la discusión científica del Colegio, y las tarjetas invitatorias que al efecto dirigió á algunos compañeros, y además que empezada la operación decidió suspenderla sin consultar en regla á los compañeros que la presenciaron, resultando la laparatomía, más que exploradora, una operación fracasada.

2.º Que de dicho fracaso no se puede deducir lógicamente que los demás procedimientos propuestos en la discusión aludida, hubieran sido ineficaces ó más perjudiciales al enfermo, porque en el caso de haberlos llevado á la práctica, ni la técnica operatoria ni el sitio de la lesión hubieran guardado analogía con el efectuado, siendo completamente distinta, y bien elegido el sitio, menos cruenta y peligrosa que la intervención quirúrgica ejecutada, cuya ineficacia quedó bien demostrada desde los primeros momentos del acto operatorio.

Expuesto lo anterior y no siendo los periódicos noticieros el palenque apropiado para dilucidar estas cuestiones, las que deben reservarse para los centros científicos y prensa profesional, creen conveniente los firmantes dar por terminado este asunto en este terreno, porque su único propósito es esclarecer la verdad de los hechos.

Jerez 14 de Diciembre de 1901.

DE CADIZ

Sábado 14.

Se dijo que la Compañía Trasatlántica había admitido á trabajar hoy 59 fogoneros, no confirmando la especie en tal forma circulada.

Hasta el día de hoy constan apuntados 160; algunos días se han presentado 30 y 40.

La noticia en parte tiene fundamento: la Compañía viene admitiendo á sus antiguos fogoneros que se presentan en solicitud de trabajo, y que someten al régimen por la misma establecido: los apunta y les da ocupación conforme se ven necesitando, y muchos de ellos están ya colocados.

Precisamente en el vapor Cataluña, que llegó hoy y saldrá mañana, se embarcan 6 de los antiguos huelguistas, y en el vapor Buenos Aires, que se espera, tendrán ocupación igual número de fogoneros.

Procedente de Génova y Málaga llegó esta mañana á nuestro puerto el vapor «Cataluña» con 8 pasajeros para Cádiz, entre ellos el capitán de infantaría Don Vicente García y 94 en tránsito para la Habana, para donde zarpará mañana.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, rue Canmartín 61.

Se arriendan los siguientes predios y fincas:

CASAS EN JEREZ.—A-ta, número 2, siendo la obr. necesaria de cuenta del dueño ó inquilino, según se espule. Caracul núm. 13, con ó sin el establecimiento de baños que le está anexo.

PARTIDO. Uco en la Huerta de Ramos, sobre el camino llamado La Gran Vía.

ACCESORIAS.—Dos en la calle Ponce, núm. 10.

ESTABLECIMIENTOS.—Baños, Caracul, núm. 13.—Gimnasio, Caracul, 15.—Picadero con cuadras, cal e Rosario.

VENTAS.—La conocida por de «Las Zorras» en el Attilé de Capuchino.

HUERTA.—La del olivar del Ace, con noria, situada á ambos lados del paseo de Capuchinos, pasada la Gran Vía.

HUERTO.—El del A baladejo, en Cañada Ancha.

CASAS DE CAMPO.—Hacienda El Pinar de Caulina, camino de Arcos.—Viñas El Loro, en Caulina, camino de Sevilla.—El Caribe ó de Lorente, Huerta del Pinar Matamoros, en Macharón, camino de Urbujena.

PREDIOS DE CAMPO.—Hacienda del Pinar, en Caulina.—Terrenos de la viña de Matamoros, en Macharón.—Terrenos de la viña de Correas, en Añina, término del Puerto de Santa María.—Olivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

CASAS EN PUERTO REAL.—San José, núm. 54, amueblada.—Santo Domingo, núm. 1, ídem.—Rosario, núm. 18, sin amueblar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los valores en la Bodega de los Sres. González Byass y Ca.

“PEREGRINACIÓN”

NOVELA ORIGINAL DE JOSÉ MARTÍNEZ ALLIER.

De venta en las librerías calle Larga 33 y 37 y en el establecimiento de los señores Martínez e Hijos, Algarve 13 y Remedios 16.

VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA» COMPÁS, 2.

Berlandieri Resseguier números

1 y 2, auténticas, á 95 y 150 francos mil- lar de barbados según clase, y 90 y 120 francos por diez miliares en adelante.

Muestras á disposición de los comprado es.

Barbados superiores, procedentes de estacas de 65 á 80 centímetros, formados expresamente para nuestras plantaciones profundas, de Rupest: is del Lot Riparia X Rupestris 1014, 3.306 y 3.309

Aramon X Rupest: is G. nziun.º 1. Mu viedro X Rupestris 1.202.

Chassel. s X Berlandieri 41 B. Berlandie: i X Riparia 15711

Riparia X Berlandieri 420 A. Precios, clases y condiciones sin competencia.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas, dirigirse á Gregorio Gómez.—Compás, 2.

VIAJANTE

Ofrece sus servicios para América un joven de 21 años, libre de quintas, que ha pasado ya el vómito y conoce el comercio de México, de Cuba, Venezuela y otros puntos. Sus pretensiones son modestas. Informes, calle de Sevilla número 2.

Anoche recibimos en nuestra redacción la visita de varios señores médicos, quienes nos rogaron la inserción del remitido que verán nuestros lectores en otro lugar.

Tratándose de una cuestión puramente profesional, claro es que dejamos íntegra á los remitentes la responsabilidad de sus afirmaciones; pero nos permitimos disentir de ellos respecto á la indicación que hacen de quedar terminado este asunto, pues nuestras columnas quedan incondicionalmente abiertas al Sr. Aranda y á los demás profesores médicos, para que hagan, si lo creen oportuno, las manifestaciones que tengan por conveniente.

Anoche se reunieron en el despacho de la Alcaldía, los señores que componen el Consejo provisional de la Junta Jerezana de Caridad.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde hizo presente el objeto de la junta, que era el nombramiento de los señores que debían componer la Comisión Ejecutiva, para lo cual, podían ponerse de acuerdo los presentes. Indicóse que debía proponerlos el Sr. Alcalde, á lo que éste se negó resueltamente, y entonces se propuso que el propio Sr. Presidente designase una ponencia, la cual propondría los señores que han de desempeñar la Comisión referida. En tal virtud propuso el Sr. Ornoz al Sr. D. Manuel del Toro, cura de Santiago, á D. Pedro Guerrero y á don José Bueno, quienes pasaron al salón inmediato y después de deliberar convinieron en las siguientes propuestas:

- Primer Vicepresidente, Sr. Arcipreste. Segundo, Sr. D. Luis de Ysasi. Primer Secretario, D. José García Mier. Segundo, D. Salvador Dastis é Ysasi. Tesorero, D. Francisco L. Díez. Contador, D. Leopoldo Larragán.

Leídos estos nombres á los señores del Consejo, quedaron aceptados por unanimidad.

Después de una breve discusión se hizo también el nombramiento de los Pre- dentes de distritos, que son á saber:

- 1.º Consistorio.—D. Manuel Toro. 2.º Salvador.—D. Juan J. Lassaletta. 3.º Sto. Domingo.—D. Manuel Bertermati. 4.º Santiago.—D. Manuel C. González. 5.º Capuchinos.—D. José Bueno. 6.º San Pedro.—D. Raimundo García. 7.º Santísima Trinidad.—D. Juan Velarde. 8.º San Telmo.—D. Pedro Guerrero.

Por último se designó el antiguo salón de la Salet, como local para la oficina donde ha de funcionar la Secretaría de la Comisión ejecutiva. El padrón de mendigos se formará rápidamente para que el día 24 no se vea uno por las calles.

También se repartirán inmediatamente las invitaciones para formar la suscripción destinada al caritativo objeto que tan encomiada está por la opinión pública. El éxito, el gran éxito no puede ser dudoso en un pueblo tan caritativo como lo es Jerez.

En la reunion celebrada anoche por las Juntas Directivas de las Cámaras Agrícola y de Comercio, en el local de esta última, se cambiaron impresiones sobre asuntos de interés general, acordándose aplazar toda resolución hasta recibir datos que se han pedido.

En la misma reunión se acordó por unanimidad felicitar al Sr. D. Manuel A. de la Riva por sus conocidas y patrióticas gestiones sobre la baja del cupo, de la Contribución Territorial enviándosele el telegrama siguiente:

«D. Manuel Antonio de la Riva.—Hotel Universo: Reunidas Directivas Cámaras Agrícola y de Comercio, acuerdan mostrar á Ud. su agradecimiento por gestiones felicitadas respecto á baja del cupo por viñas floxeradas, y le ruegan lo haga extensivo á las personalidades que hayan auxiliado para alcanzar este acto de justicia.—Los Presidentes.»

El Casino Jerezano también felicitó ayer al Sr. D. Manuel A. de la Riva por medio de su presidente, quien le envió el siguiente telegrama:

«Haciéndome intérprete de los sentimientos de esta Sociedad, tengo el gusto de felicitarle por tan acertada gestión.—P. Díaz López.»

Eu el Hospicio.—Con motivo de la proximidad de la fiesta de la Virgen de la O, patrona del Hospicio, se hacen en dicho establecimiento benéfico grandes preparativos que han coincidido con la terminación de algunas importantes reformas realizadas en el edificio.

Merced á estas reformas, la iglesia cerrada hace años al culto por su estado ruinoso, ha sido restaurada bajo la dirección del arquitecto provincial D. Bartomé Romero, colocándose una columna en el arco del coro, sitio que ofrecía algún peligro, blanqueándose sus muros, pintándose uno de sus altares y exornándose la para celebrar con gran pompa y solemnidad la función de la patrona, el Miércoles 18, y de la que nos ocuparemos oportunamente.

Los talleres donde aprenden los albergados diferentes oficios, también han sido reformados, colocándose en las mejores condiciones de amplitud é higiene. Pero donde el plan de reforma ha llegado á desarrollarse en toda su amplitud ha sido en el departamento destinado á comedor, el cual produce en todo visitante grata impresión; sus antiguas mesas de madera, han sido sustituidas por otras de mármol, colocadas sobre sencillos pies de hierro, al mismo tiempo que se ha completado el zócalo de mosaicos que cubría en parte sus paredes. En uno de sus muros se ha colocado por acuerdo de la Dirección una lápida con la siguiente inscripción:

«Se reformó este comedor siendo Diputado Visitador D. Julio González Hontoria. Año 1901.»

A más de las reformas antes apuntadas, se han hecho otras como la construcción de jardines y paseos en terrenos que lindan con la huerta, así como la construcción de camas nuevas y la colocación de fregaderos de mármol en diferentes dependencias, han contribuido á transformar grandemente la casa.

Para el día de la fiesta de la Virgen de la O, en el patio, donde están los talleres, se han colocado banderas y gallardetes; no ha quedado sitio que no se haya ocupado con plantas y flores; en el comedor se han tapizado sus paredes con palmas, escudos y macizos de flores.

A la celosa y constante intervención del diputado visitador Sr. González Hontoria, y á los servicios que allí prestan las Hermanas de la Caridad encargadas de la asistencia de los asilados, gracias á la propuesta laudable y acertadísima de dicho señor, se debe la transformación que en gran parte ha sufrido el benéfico establecimiento y el haberse corregido gran parte de los abusos y faltas que hace tres años próximamente hubimos de denunciar en varios artículos que publicamos á raíz de una visita al Hospicio.

No concluiremos estas notas sin dedicar algunas líneas al Secretario del Establecimiento D. Mariano Pescador, el cual no ha descansado un momento desde que comenzaron las obras, ocupándose en ultimar todos los detalles de la fiesta que se prepara, los cuales han sido trazados y dirigidos por él y más que dirigidos ejecutados, por lo que ha recibido muchos plácemes y felicitaciones, á los cuales agregamos el nuestro.

D E P. Ayer dejó de existir el Sr. D. José M.º Rendón y Rodríguez, oficial segundo de la Secretaría Municipal.

Enviamos á su atribulada familia nuestro pésame.

Puntos de que ha de dar se cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Lunes:

Proposiciones de convenio y cédula de citación al Ayuntamiento para la Junta de acreedores de la Sra. Marquesa viuda de San Rafael.

Expediente instruido por la Comisión investigadora del servicio de fumigaciones que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Informe de la Comisión de Policía rural al escrito del Sr. D. Pedro Guerrero y oficio del Sr. Ingeniero de Montes de la Provincia, acerca de los aprovechamientos en cuatro dehesas de estos Propios.

Nombramiento interino de auxiliar de la Administración de Consumos á favor de D. Eduardo Barberán y Escobar.

Escrito de D. Agustín Piñero solicitando reunir en el panteón de su propiedad los restos de su familia que ocupan diferentes nichos.

Oficio del Sr. Procurador de S. E. acerca de que se le faciliten fondos para gastos de litigio.

Id. del Sr. Ingeniero Jefe de Montes de la provincia participando haberse declarado caducado en el presente año forestal el aprovechamiento de la montanera del monte «Montifari.»

Id. del Sr. Arquitecto titular presupuestando la construcción de dos depósitos de agua en la casa que fué Palacio de Justicia.

Cuenta del alumbrado público de gas en el mes de Noviembre último.

Id. de diferentes servicios municipales.

Hoy, último día de la octava de la Purísima Concepción que viene celebrándose en el Colegio de Santiago calle Luis Díez 12 (antes Princesa), dirigido por D. Francisco Zambrano, hará una plática el elocuente orador sagrado, Pbro. D. Manuel Pérez y Pérez, Capellán de Honor y Predicador de S. M.; con objeto de recopilar los discursos brillantísimamente pronunciados por los pequeños oradores. También se repartirá por los alumnos de dicho colegio una limosna entre los pobres necesitados que se presenten á recogerla en el local mencionado colegio á las diez de la mañana del mismo día.

Notas municipales.

El Juez instructor del distrito de Santiago pone á disposición de la Alcaldía, para que sea conducido á Cádiz el día 21, el preso en la Cárcel de esta ciudad Nicolás Millán Ariza.

—Ha sido nombrado guardia municipal Antonio Sala Mateos.

—Se concede autorización á D. Juan E. Navarro para recalzar la fachada de su casa José Luis Díez núm. 11.

—Se interesa la comparecencia en el Negociado de quintas de Rafael Ríos Díaz Guzmán.

—La Superiora del Hospital de Santa Isabel interesa la compra de drogas para dicho establecimiento.

—El Director del Penal de Granada, remite la licencia del confinado Fernando Manzano Mateos.

Robos.—Ayer se presentó al guardia municipal Acosta, el Sr. Don Antonio Florencio Delgado, viajante de la casa de tejidos de Sevilla conocida por la «Casa Honda», dándole cuenta de que había entregado en Arcos al cosario Sebastián Temblador Sierra, para su conducción á esta ciudad, dos maletas con muestras de géneros y varios pañuelos de seda y que al presentarse á recoger las maletas, se encontró con que habían sido cortadas las correas que tenían para seguridad y faltaban las muestras y pañuelos que encerraban.

Los guardias Acosta y Rubio, interrogaron al cosario Temblador, quien contestó que el carro que desde Arcos condujo las maletas y otros varios efectos, lo había dejado durante la noche, como de costumbre, junto á la caseta del felato de consumos establecido al final de la calle de Arcos, por creer que habiendo vigilancia constante por los dependientes del felato, consideraba fuera del alcance de los malhechores las mercancías que existían depositadas en el carro.

Los dependientes del resguardo de consumos, fueron interrogados, contestando que nada vieron.

La guardia municipal practica diligencias para averiguar el paradero de las muestras y pañuelos robados.

En la calle Carpintería Baja, se acercaron ayer dos individuos al anciano Servando Díaz Martínez, mandadero de la Cárcel Pública, haciéndole varias preguntas.

El Servando Díaz, llevaba en un bolsillo de la americana 124 pesetas en monedas de plata, con objeto de girarlas á Córdoba á D. Leopoldo Serrano, exjefe de la cárcel de esta ciudad.

Cuando el Servando contestaba á las preguntas que le hacía uno de los individuos, el otro le introdujo la mano en el bolsillo de la americana, y apoderándose de parte de la cantidad que en él había, se dió á la fuga.

El otro individuo también desapareció. Entonces el Servando Díaz, dirigiéndose de nuevo á la Cárcel y dió cuenta de lo sucedido, á los guardias municipales Francisco Martínez y Diego Velasco, quienes por la dirección que les dijeron había tomado el ratero que consumió el robo, se dirigieron á la calle Claustros, encontrándose cerrado el zaguán de la casa número 3, donde se había encerrado el caco.

Llamaron repetidas veces y no consiguiendo que éste abriese la puerta, entró el guardia Velasco por la casa inmediata y descendiendo á la número 3, sorprendió al ratero.

Abierta la puerta de la calle, penetró el guardia Martínez y en unión de su compañero Velasco, registraron al individuo encontrándole 55 pesetas, que eran las que habían robado.

Conducido el ratero á la prevención, dijo llamarse Lucas Montoya Gil, y ser natural de Monjaca (Almería). Su compañero no ha podido ser capturado.

Una comisión de profesores de la Banda Jerezana, visitó anoche en su despacho al alcalde Sr. Ornoz.

Hemos oído asegurar que la citada banda acompañará hoy al Excmo. Ayuntamiento á la iglesia de San Francisco.

Delegación.—La alcaldía ha delegado en el concejal D. Luis López de Carrizosa, la inspección y vigilancia de la Casa Matadero durante la semana próxima.

También ha delegado la alcaldía en el concejal D. Adolfo González Fernández, la inspección del Mercado Central de Abastos desde el 15 al 31 del actual.

Accidente del trabajo.—En la Casa de Socorro, fué ayer curado de primera intención el carrero Andrés Ramírez Martínez, á quien uno de los mulos del carro que conducía, por la carretera de Arcos, dió dos coces en el pecho.

En la oficina de la Comandancia de la guardia municipal se encuentra á disposición de su dueño un paraguas, que fué encontrado en la vía pública.

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento la provisión por concurso de una plaza de tablero de la tabla reguladora de carnero de esta población, se señala el término de ocho días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en los periódicos de esta localidad para que las personas que deseen optar á dicha plaza puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría Municipal.

Excelencias de un dentífico.—La aplogía y excelencias de un producto está en su bondad intrínseca; las hace y otorga el público, no sus autores. Sin mérito, de poco sirven los reclamos. El LICOR DEL POLO empezó vendiéndose el primer año (el 70) 560 frascos; hoy, véndese solamente en España, y á una sola casa, la de G. García de Madrid, Capellanes, 1.200.000 frascos al mes; 6 rs. frasco farmacias y perfumerías.

En las oficinas de consumos se recaudaron ayer 5.433.03 ptas.

La casa que tiene más pañería del Reino y extranjera es el Bazar Jerezano. Cuenta además esta casa con una se-

MORENO HERMANOS S. EN C.

Plaza de Castelar 11 y 12 y Obispo Urquinaona 2, Cádiz.—PRECIO FIJO.

En este nuevo y amplio local ofrecemos á nuestra numerosa clientela un surtido general de toda clase de artículos en tejidos y novedades para señoras y caballeros. Sedas, Lanas, Terciopelos, Jergas, Cheviots, Paños, Vicuñas, Astrakanes, Satenes, Tapicerías, Alfombras en Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abacá, Tapetes, Peluch para muebles y adornos, Paraguas, En-tout-cas Peleterías, Géneros de punto y una gran colección en CONFECCIONES DE LOS ULTIMOS MODELOS DE PARIS.— CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

ción especial de paquetería de todas clases, consistente en medias, calcetines, camisetas, etc. etc., para señoras caballeros y niños, á precios que no admiten competencia.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las «Pastillas Morelló» es el medio más racional para curar la tos, resfriados, asma, etc.

En prensa la Guía económica para 1902, Jerez en el Bolsillo, tercer año de su publicación. Es la Guía de mayor circulación en Jerez.

ANUNCIOS: Una plana con ejemplar . . . 6'50 pts. Media . . . 4'00 »

Aparecerá en el mes de Enero, formando un volumen de más de 400 páginas, conteniendo cuantos datos sean de utilidad práctica para los particulares y forasteros y en especial para el comercio.

Realización de relojes.— Procedente de un saldo se ha recibido gran cantidad de relojes «Roskopf» en el Bazar González, los cuales pueden adquirirse al precio de 15 y 20 ptas.

ALMANAQUE de la «Ilustración Española.» Esta bellísima publicación se vende en la librería calle Larga núm. 33, á 2 pesetas.

Almanaque de Bailly Bailliere. El más útil y económico de los Almanacques conocidos. Se vende en la librería calle Larga, 33.

FERNANDO DE CASTRO, afinador y compositor de pianos, ha trasladado su domicilio á la calle de los Morenos, núm. 5, donde continuará prestando sus servicios al público, á precios módicos.

EXTRANJERO, res dente en España, desea co-ocasión como viajante ó en oficina para llevar la correspondencia en inglés, francés, alemán y español.—Dirigirse á la administración de este periódico con iniciales C. H.

ALFAJORES DE MEDINA.—EN EL puesto de todas situaciones en la calle Cánovas del Castillo, junto al despacho de cañones de Consuelo, se expenden los legítimos alfajores de Medina á 1'50 tas. la libra.—Se ruega avisos para servir á domicilio sin aumento de precio.

SE TRASPASA Ó SE VENDE EL negocio de establecimiento de joyería, situado en la calle Larga núm. 19. En la platería de don Juan de Dios Flores, Algarve 12, darán razón.

TALLER DE APARATOS PRODUCTORES de Gas Acetileno, Depósito de Carburo al por mayor y menor, calle Medina núm. 10.

SE VENDE PAPEL POR ARROBA PAPER de las mejores marcas, en la imprenta de este periódico.

MUCALIPTUS DE VARIAS CLASES.—Se venden en macetas á 75 pesetas el ciento, en el Parque de los Depósitos de agua de Tempul.

CAMA DE METAL PARA MATRIMONIO.—Se acaba de recibir una magnífica, en el alacén de hierros y combustibles de todas clases, calle Erera núm. 20. Teléfono 192.—Su valor 1.500 ptas.

Se arrienda un precioso partido en la plaza de Egoilaz, con vistas á la calle Larga. Darán razón en la imprenta de este periódico.

CENTRO VITÍCOLA JEREZANO. VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terreno.

Rupestris del Lot. Aramon X Rupestris núm. 1. Murviedro X Rupestris núm. 1.202. Riparia X Rupestris núms. 3.306, 3.309 y 3.310.

Aramon X Riparia. Berlandieri Ressequier números 1 y 2. NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones.

Se analizan las tierras GRATIS A LAS QUE COMPREN PLANTAS. Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Se arriendan dos amplios y cómodos partidos con vistas á las calles Sta. María y Carrón y precio módico. En la de Carrón 25 y 27 darán razón.

Gran vino de mesa TINTO LA ORDEN.

Plantas de Burdeos, de D. Nicolás Gómez Rull, de La Palma. Precio sobre vagón: Ptas. 30, caja de 24 botellas. Representante en ésta, Manuel Rivoiro González.

SE ARRIENDA DESDE AHORA LA CASA calle Ancha núm. 15, el principal de la casa calle del Carmen núm. 16 y una bodega de 300 botas de asiento en la calle de Sto. Domingo.—Darán razón Naranjo á 9 principal.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuñiga y Mohaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y retención de gananciales. Se acompaña á los contribuyentes que así lo piden á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les dedican en las Juntas administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corona. Casa para para: 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

CENTRO DE VACUNACIÓN ANTI RABICA

Sucursal del Dr. Ferrán BAJO LA DIRECCIÓN DEL Profesor Sr. Carrasco Sancho PORVERA, 43 JEREZ DE LA FRONTERA.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—E. Carmona. SANTO DE HOY.—San Valeriano ob. MAÑANA.—Sos. E. Carmona, y Refin. martirio; y Sta. Adelaide, Emp. rat. etc.

PARROQUIA DE SAN MATEO Hoy Domingo á las nueve de la mañana habrá Misa, en la que la Asociación de Ntra. Sra. del Amparo hará Comunion general.—A las once de la mañana principia función solemne con exposición de S. D. M., estando el pajeñero á cargo del expresidente Sr. Cora de San Mateo.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MINIMAS. La Santa Eucaristía de Jesús Crucificado, practicará los romanos ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret á Ben, dando principio el día 16 del corriente á las cinco de la tarde, con exposición del Smo. Sacramento.

El Jueves que es el día de la recepción general á la S. de la Unión. El día de Pascua de Navidad, terminará y todos juntos con la Aloración del Niño Dios.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy concluye en esta iglesia la solemne y tradicional Octava que en unión del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, consagra anualmente los RR. PP. Franciscanos á la inmaculada Concepción de la Sma. Virgen María.

RR. DE MADRE DE DIOS. Hoy es el último día de la anual octava que las religiosas de dicho Convento consagran á su Patrona con el título de la Inmaculada Concepción.

Concluye la solemnidad de la Inmaculada Concepción, predicando hoy Don José Horta y Cár.

IGLESIA DEL CARMEN. Solemnes cultos que los Religiosos Carmelitas de la Obediencia de este Convento de Jerez, consagran á su glorioso Patrono San Francisco de Sales, Carmelita.

Hoy Domingo, á las ocho de la mañana se bendecirá la nueva estatua del Santo á continuación se manifestará su D. M., se hará el ejercicio del triduo y seguidamente será la Misa en yor con sermón que dirá el R. P. Fr. Bautista Moreno Carmelita.

El Lunes 16 á las ocho y media, ejercicio de triduo y Misa solemne con sermón á cargo del R. P. Fr. S. Fr. Vidal, Prior de nuestro Convento de Olesa. Por la tarde habrá actos de coro solemnes.

El Martes 17, día en que tu sra. regada Raigón celebra la fiesta del Ingenio Penitente del Carmelo San Francisco de Sales, á las ocho y media será el ejercicio del triduo y acto seguido la función principal con org. est. en la que habrá los ejercicios de triduo y Misa de S. R. P. Fr. Anastasio Borás, Prior de este Convento.

Por la noche adorarán los fines la reliquia del Santo. Hay concedido 80 días de indulgencia por cada Padre-nuestro que se recita de tarde á la imagen de San Francisco de Sena que se venera en este iglesia.

Se ruega lo encarecidamente la asistencia á estos cultos.

HOY DOMINGO

á las ocho de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de EL SEÑOR

D. José M.ª Rendón y Rodríguez OFICIAL 2.º DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos.

(Q. S. G. G.) El Excmo. Ayuntamiento, su vida, hijos, hermano, hermano político, Director es, ritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: Visitación, 11. (No se reparten esqueletos.)

Telegramas

El sufragio en Bélgica. Madrid 14, á las 8. Dicen de Bruselas que el consejo general del partido obrero ha acordado acenar la propaganda en favor del sufragio universal, dándole un carácter francamente revolucionario.

También publicará un manifiesto rechazando las tendencias anti-francesas de la manifestación conmemorativa de la batalla de las espuelas de oro.

La guerra en América. Madrid 14, á las 8'20. El periódico «El Heraldo de Nueva York» publica un despacho de Colón dando cuenta de que las tropas gubernamentales sorprendieron el día 9, cerca de Buenaventura á 1.500 insurrectos procedentes de Turaraco, siguiéndose un combate en que hubo que registrar numerosas pérdidas de una y otra parte.

Temores de guerra. Madrid 14, á las 8'40. «The Times» publica hoy un despacho de Lima diciendo que la probabilidad de una guerra entre Chile y la Argentina produce allí vivísima inquietud, pues se teme que el Perú, Bolivia y el Ecuador se vean arrastrados á ella.

El canal de Nicaragua. Madrid 14, á las 9. Dicen de Washington que la comisión del Senado que entienda en los proyec-

tos referentes al canal interoceánico ha aprobado el dictamen del Sr. Morgan, favorable al trazado de Nicaragua.

Las aduanas francesas. Madrid 14, á las 9'20. «El Diario Oficial» de Francia publica hoy la estadística de la Dirección de Aduanas sobre las importaciones y exportaciones en Francia durante los primeros once meses del corriente año.

En ambas se advierte aumento. En 1901 se elevan las primeras por valor de 4.302.164.000 francos contra 4.261.688.000 á que ascendieron en 1900.

Las exportaciones en 1901 se han elevado á 3.814.625.000 francos contra 3.720.634.000.

Crisis en Chile

Madrid 14 á las 9'30. El «Heraldo de Nueva York» en su edición de esta capital inserta un despacho de Buenos Aires fecha de ayer, anunciando haber surgido una crisis en el Ministerio chileno, originada por el desacuerdo del presidente y el ministro de Negocios Extranjeros, deseando este último un arreglo pacífico de la cuestión pendiente.

Por parte de una y otra república prosiguen los preparativos militares y el entusiasmo popular va en aumento.

En la República Argentina son en gran número los voluntarios que se alistán principalmente de las provincias. Sin embargo, en el mundo diplomático sigue creyéndose que no estallará el conflicto.

La colonia hispano americana en Paris. Madrid 14, á las 10. Han producido vivísima impresión en la colonia hispano americana las noticias referentes á la posibilidad de un rompimiento entre Chile y la Argentina.

En Inglaterra donde son tantos los intereses relacionados con la Argentina, se advierte mucha alarma entre los hombres de negocios, ante el temor de que si estalla la guerra se decrete la moratoria.

Las colonias extranjeras en la República Argentina auxiliarán al Gobierno, no solamente con subsidios pecuniarios sino con hombres.

La causa argentina inspira más simpatías que la chilena en Londres. A última hora se recibe la noticia de que Chile y Colombia ha firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

Temporal en Bilbao

Madrid 14 de Diciembre de 1901, á las 10'30. En Bilbao se siente un terrible temporal. Muchos buques han vuelto de arribada forzosa. El viento derribó la marquesina de la fábrica de Vasconia matando á un obrero é hiriendo á trece.

Concentración de boers. Madrid 14, á las 11'25. Se han concentrado en Urede ocho comandos boers.

Hay esperanzas de que se conjure la guerra entre la República Argentina y Chile.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 14 DICIEMBRE á las 16 30. 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR. Fin de mes . . . 72'75 Al contado (títulos) . . . 72'70 Al contado (carpetas) . . . 72'65 Mercado fuerte.

Amortizable 5 p. S. . . . 93'20 Acciones del Banco de España 480'50 Id. de la C.ª Tabacalera. . . 405'00

CAMBIOS. Paris . . . 34'75 Londres . . . 33'74 Exterior español en Paris. . . 75'85

FERNÁNDEZ BOUSSINGT. Agente de Bolsa.

Terrible incendio

Madrid 14, á las 18. A las seis de la mañana ha estallado un

formidable incendio en un almacén de maderas de la calle del Piamonte esquina á la de Santo Tomé. El fuego propagóse á las casas medianeras de la plaza de las Salesas. Tres edificios han quedado destruidos.

Las obligaciones del Tesoro

Madrid 14, á las 19'40. Las noticias referentes á la próxima emisión de obligaciones del Tesoro son contradictorias. Ahora dicese que el interés trimestral será de 85 céntimos, lo cual equivale á 3'40 p. S. anual. Añádesese que el decreto se publicará mañana ó pasado.

ULTIMA HORA

Madrid 14, á las 23'30. En el Congreso, Urzáiz declara que ha tomado medidas para evitar los conflictos que puedan ocurrir con la Lotería de Navidad. Dice que el grabador de la casa moneda, Bartolomé Maura, ha declarado que pued n distinguirse los billetes falsos de los legítimos.

Andrade combate el presupuesto de Instrucción Pública. Contéstale López Muñoz. Melquiades Alvarez consume el segundo turno; pide aumento en el presupuesto; muéstrase partidario de la libertad de enseñanza. Contéstale Vincenti.

Madrid 14, á las 23'40. En el Senado, Amar pide que se envíen barcos para proteger á los españoles que estén en Chile y en la Argentina. El Duque de Veragua dice que va desapareciendo el temor en dichas repúblicas.

Perijáa combate el presupuesto de guerra. Contéstale Donoso. Martín y Sánchez consume el tercer turno é interviene Labra.

Madrid 15, á las 0'20. Balance del Banco.—El oro ha aumentado 26.730 pesetas; la plata ha aumentado 82.620 y los billetes han disminuido 3.847.400 pesetas.

Madrid 15, á las 0'45. Teverga ha dispuesto que el magistrado del Supremo realice una visita de inspección en la Audiencia de Oviedo. Mañana habrá Consejo de Ministros. Ha fallecido la madre de la Srta. Ubao.

Madrid 15, á la 1. La Comisión del Senado ha dictaminado favorablemente el presupuesto de Marina. El Lunes se discutirá el proyecto de fuerzas navales. González, está mejor, pero sigue en cama. Núñez de Arce está en el mismo estado.

A las cinco de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

Estado de servicios municipales

DÍA 13 DE DICIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeleta expedida en este día. . . 22 Recetas servidas por la farmacia del Hospital. . . 120

Nodrizas que se pagan de este capítulo 26 Transcurridos socorridos. . . 4 HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 151 Entrada en el día de la fecha. . . 10

Total. . . 161 Baja por curados. . . 2) 4 Id. por fallecidos. . . 2) 4

Existencia que queda. . . 157

CARCEL

Preos existentes del día anterior. . . 80 Id. entrados en el día de la fecha. . . 0

Total. . . 80 Han salido. . . 6

Quedan. . . 74

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados: Hombres, 1.—Mujeres, 3.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 5.

Vapores

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA MARIA Saídas del Puerto Saídas de Cádiz

DOMINGO 15. 7 30 de la mañana 12 00 de la mañana. 2 15 de la tarde. 3 30 de la tarde. 00 00 de la idem. 00 00 de la idem

Imprenta de «El Guadalete.»

